

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO



Street Workers Network

La red internacional de trabajadores sociales de calle toma la denominación única de "**Dynamo International - Street Workers Network**". La asociación Dynamo International **coordina** la red internacional, e integra en su Consejo de Administración a los 4 coordinadores regionales designados por el grupo piloto. El funcionamiento de la red se basa en los principios de participación, transparencia, coherencia, respeto de la diversidad, igualdad, fraternidad y solidaridad. La red internacional es ante todo una red de **trabajadores sociales de calle**. Son miembros, los trabajadores sociales de calle a través de su membresía a una plataforma nacional.

La red se organiza a través de diferentes estructuras:

I. LAS PLATAFORMAS NACIONALES

Para ser **miembro de la red** y constituir una **plataforma nacional de trabajadores sociales de calle**, se debe firmar y respetar **la Carta** así que cumplir con los siguientes criterios :

- ✓ Es imperativo que cada plataforma cuente con **por lo menos 8 trabajadores sociales de calle** con una práctica de terreno. **No hay límite máximo**. Una tarjeta de membresía será emitido a cada miembro reconocido como tal.
- ✓ La plataforma se apoya en una estructura existente o tiene su propia identidad (asociación, federación, colectivo) Se espera que la plataforma esté compuesta por trabajadores de calle **de diferentes organizaciones** de manera a privilegiar la creación de redes locales.
- ✓ Si existen varios colectivos de trabajadores de la calle en un mismo país, **solo una plataforma** será representada en el grupo piloto. Las situaciones especiales serán evaluados en el grupo piloto.

Una vez constituido, cada plataforma **sigue siendo independiente en sus operaciones** y prioridades.

Las plataformas se comprometen a respetar los **plazos previstos**.

Se comprometen a transmitir al equipo técnico toda información útil para las **nuevas adhesiones**.

Las plataformas pueden **organizar y/o co-organizar proyectos**, tales como seminarios, grupos pilotos, formaciones, etc.

Como parte de la formación, cada plataforma garantizará la participación sistemática del **Instituto Internacional de Formación** al trabajo social de calle

Cada plataforma puede **representar la red** en su **propio país**.

La plataforma **encomienda** oficialmente un **representante y su suplente** por un periodo de **4 años** renovables. Esta designación será sancionada por un documento formal entregado al Director de Dynamo International.

II. LOS AMIGOS DE LA RED

Todas las personas, instituciones, asociaciones, autoridades, etc. interesadas en la red y que comparten sus valores pueden convertirse en miembros simpatizantes. Se les llama « **amigos de la red** ».

III. LOS REPRESENTANTES DE LAS PLATAFORMAS NACIONALES

El **representante** supervisa su plataforma para crear una dinámica de reflexión continua y la movilización a las diversas actividades nacionales e internacionales. Asegura intercambios de prácticas entre trabajadores de calle del país y, eventualmente, con trabajadores de calle de otros países. También organiza o colabora en tomar la palabra frente a los desafíos políticos relacionados con la realidad sobre el terreno.

Los representantes de plataformas se comprometen a **transmitir regularmente** las **informaciones** a los miembros de su plataforma y del grupo piloto, al **coordinador regional** y al **equipo técnico**. Se comprometen también a informar por escrito y de manera sistemática sobre lo que realiza sus plataformas, a través de un informe anual que incluye una lista de los miembros de la plataforma.

Los representantes de plataformas se comprometen a responder de manera oportuna a toda la correspondencia procedente del equipo técnico, del coordinador regional y del director de Dynamo International.

Los representantes aseguran pública- y periódicamente una visibilidad de la red internacional a través de la denominación de « **Dynamo International - Street Workers Network** » y del **logotipo**.

Comunican al equipo técnico todos los artículos de prensa o de otros medios de comunicación relativos a las actividades de la red.

IV. LOS COORDINADORES REGIONALES

Con un objetivo de proximidad, descentralización y eficiencia, se espera que las plataformas de una misma región geográfica colaboren de manera más intensa en torno a un **grupo regional**. Estos grupos también se pueden organizar en subregiones.

Se identificaron cuatro regiones: África, América, Asia y Europa.

En la medida de los recursos disponibles, los **miembros** de cada **región se encuentran** y/o confiere **una vez al año**.

Cada grupo regional tiene la **libertad de desarrollar sus propios proyectos** que satisfacen a sus necesidades.

Las plataformas nacionales de cada región **nombran a un coordinador regional** por un periodo de 4 años renovable.

Este gestiona y coordina el grupo regional. Asegura la **visibilidad** de la red internacional, habla a nombre y en **defensa** de los intereses regionales y asegura el resto de las tareas relacionadas con el papel de representante nacional.

El coordinador regional se compromete a informar por escrito y de manera sistemática sobre todo lo que realiza a través de un informe anual que incluye una lista de los miembros de su región.

Realiza un seguimiento de lo que ocurre en cada plataforma de su región y asegura la transmisión y la comunicación dentro de la red.

Se compromete a la construcción de nuevas sinergias y asociaciones con organismos y organizaciones internacionales que participan en la lucha contra la pobreza y la discriminación y la protección de los derechos Humanos.

Puede proponer al Consejo de Administración la creación de una antena regional de « **Dynamo international - Street Workers Network** ».

Es su responsabilidad **examinar las nuevas solicitudes de adhesión y presentarlas** al grupo piloto que decide en última instancia de la membresía. La instrucción comprueba si se cumplen los criterios de adhesión.

Cada coordinador regional es propuesto por el grupo piloto como miembro del Consejo de Administración de Dynamo International.

V. EL EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico realiza las orientaciones decididas por el grupo piloto. Se encarga de la secretaría, animación y coordinación general de la red.

Se compromete a **transmitir todas las informaciones** hacia los representantes de las plataformas, los coordinadores regionales, y los trabajadores sociales de calle así que responde a **las solicitudes de información** de estos últimos.

Se encarga del seguimiento de los **proyectos** y de la administración de la **página web**.

El **director de Dynamo International** es parte del equipo técnico. Es el garante de la gestión y ejecución de las actividades de la red internacional. Es el portavoz y representa válidamente la red.

El equipo técnico se encarga de la **promoción y visibilidad de la red**.

Organiza y/o co-organiza las reuniones de los grupos pilotos, encuentros internacionales, proyectos de la red, proyectos relacionados con las temáticas elegidas y decididas por el grupo piloto.

Se compromete con la **búsqueda de los fondos** necesarios para el **funcionamiento general** de la red, incluidos los gastos de secretaría y coordinación general, los gastos de comunicación y gastos relacionados con la gestión de la página web.

Se compromete a buscar, **con los socios y los miembros de la red**, fondos necesarios para los varios proyectos de la red, incluidos los costes relacionados con el grupo piloto, los viajes, la organización de proyectos específicos en el ámbito de las redes (publicaciones, coloquios, seminarios, formación, ...).

Ofrece, entre otras cosas, la gestión de algunos proyectos del Sur **propuestos** por del grupo piloto.

Se compromete a facilitar nuevas sinergias con socios, organismos y organizaciones internacionales involucradas en la lucha contra la pobreza, la discriminación y la protección de los derechos Humanos.

Se compromete, **en la medida de sus recursos** disponibles, a comunicar en los cuatro idiomas utilizados oficialmente en la red, a saber: inglés, español, francés y portugués.

VI. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DYNAMO INTERNATIONAL

El **Consejo de Administración** de Dynamo International integra a los 4 coordinadores regionales como representantes de la red internacional, estos se comprometen a informar a los miembros del Consejo sobre las actividades de la red internacional.

El Consejo de Administración decide sobre las **principales decisiones financieras y administrativas**, así como la posible **creación de una antena descentralizada**.

El Consejo de Administración decide de las contrataciones del equipo técnico y **supervisa la gestión general** de las actividades de Dynamo International.

VII. LA ASAMBLEA GENERAL DE DYNAMO INTERNATIONAL

La Asamblea General de Dynamo International elige a los miembros del Consejo de Administración, incluidos 4 coordinadores regionales.

Valida **las cuentas** y el **informe anual** de actividades.

Cualquier persona puede ser miembro de la Asamblea General mediante el pago de una **cuota** y el **patrocinio** de dos personas que ya son miembros.

VIII. EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL DE CALLE

El Instituto Internacional de Formación para el trabajo social de calle asegura la política de formación e investigación de la red internacional de trabajadores sociales de calle. Su equipo es parte del **equipo técnico**.

El grupo de dirección (« **Steering Group** ») del Instituto está formado por cuatro coordinadores regionales o designados por ellos, dos miembros del Consejo de Administración de Dynamo International, el director de Dynamo International, un experto en formación y dos representantes locales del país donde se localiza Instituto.

Todo trabajador social de la calle que lo desee puede solicitar su **adhesión al Instituto**.

IX. EL GRUPO PILOTO

El **grupo piloto** reúne a los representantes de las plataformas nacionales o su suplente, los coordinadores regionales, el equipo técnico y el director de Dynamo International.

Se invitan a expertos de las distintas regiones.

El grupo piloto decide de las **adhesiones** y **exclusiones** de plataformas o/y de sus representantes. Estas decisiones serán registradas a través de un documento oficial firmado por el director de Dynamo International.

El grupo piloto se reúne una vez **cada dos años**, se fomentará una rotación regional. El equipo técnico prepara un **informe** de la reunión y lo comunica a los miembros del grupo piloto.

El grupo piloto decide sobre las **principales recomendaciones** y temas transversales que se deben abordar y el plan de acción que se lleva a cabo dentro de la red.

Los coordinadores regionales alimentan el Grupo Piloto en su contenido y participan en su elaboración.

Se puede formar a **grupos de trabajo** en torno a temas o proyectos específicos (por ejemplo un consejo editorial).

La participación de los miembros en todos los proyectos de la red no es obligatoria, pero una vez que **participa voluntariamente** en un proyecto, cada plataforma **se compromete a finalizarlo** conforme a las características, requisitos y especificaciones de dicho proyecto.

Los miembros del grupo piloto se comprometen a **transmitir toda la información pertinente** tanto a nivel de plataformas, como a nivel regional e internacional.

X. ORIENTACIONES PARA LA FINANCIACIÓN

A. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS

El principio básico se basa en la **autofinanciación** de los miembros de la Red.

Sin embargo, la financiación sigue siendo un problema importante y se necesita establecer normas claras y transparentes de operación a partir de una **pedagogía de la recaudación de fondos**.

Para funcionar, la Red necesita recursos, pero también hay que tener en cuenta que en cada país los trabajadores sociales de calle necesitan recursos para llevar a cabo su trabajo. También hay que ser conscientes de la importante labor que es la búsqueda de financiamiento.

Este trabajo no se puede basar en una única estructura. **No es necesario** que el **equipo técnico** de Dynamo International sea siempre el **promotor de proyectos** de financiación, también en ciertas ocasiones puede ser "solamente" **socio** de esos proyectos. Las plataformas deben estar atentas al hecho de no esperar que lo haga todo el equipo técnico.

Se propone que las plataformas miembro de la Red desarrollen más **proyectos por iniciativa propia** y se le anima a crear eventos de recaudación de fondos (conciertos, etc.).

La **reducción de costos** también requiere una **mayor vigilancia de los participantes** (no dejar facturas sin pagar, escoger la tarifa aérea más económica,...).

En general, **las plataformas** y los trabajadores sociales de calle son responsables y autónomos en la recaudación de fondos que les concierne a nivel nacional, regional o internacional.

Un documento que acredite la adhesión a **Dynamo International - Street Workers Network** les será dado para llevar a cabo este enfoque de financiación

Además, se proporcionarán herramientas para fortalecer la capacidad de los trabajadores y sus plataformas en la recaudación financiera (toolkits, guía metodológico, etc...).

El valor de **solidaridad** se encuentra vinculado con un reparto de recursos.

La recaudación de fondos no puede en ningún caso perseguir **un interés privado, particular** y/o individual. También se debe **evitar** la introducción de una lógica de **competencia entre los miembros** de la Red.

También se propone que las plataformas puedan **unirse entre ellas** para llevar a cabo la recaudación de fondos. Algunos países tienen entre ellos acuerdos de cooperación y amistad que facilitan este proceso. Además, ciertos temas (paz, derechos...) y proyectos pueden ser excelentes temas movilizadores.

En aras de la **transparencia**, el Consejo de Dynamo International presenta anualmente su informe financiero ante la Asamblea General. Un informe sobre los aspectos financieros también se presenta en cada reunión del grupo piloto.

La recaudación de fondos no nos puede distraer de nuestra **identidad**, nuestros **objetivos** y nuestros **valores**. Los fondos recaudados no pueden crear dependencia o pérdida de autonomía. No pueden en modo alguno perjudicar la **libertad de expresión y de interpelación**.

En el caso de la financiación por **empresas privadas**, se debe verificar que esta financiación cumple con una cierta **ética** y respeta los derechos humanos, la lucha contra la exclusión social y la discriminación, valores y deberes consagrados en la Carta de "Dynamo Internacional - Street Workers Network".

B. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Los **coordinadores regionales** son responsables y autónomos en la recaudación de fondos que permite el establecimiento de una **antena regional de Dynamo Internacional Street Workers Network**.

El **equipo técnico** es responsable y autónomo de la recaudación de fondos para su propio funcionamiento. Asimismo, prestará atención en apoyar a los miembros, incluidos los coordinadores regionales, en la búsqueda de financiación, poniendo por ejemplo a disposición de todos unos **expedientes básicos de presentación de la Red**.

El **equipo técnico** asegura la recaudación de fondos para financiar determinadas actividades de la Red y se compromete en este sentido a rodearse de uno o más expertos.

Si una **plataforma** organiza un encuentro internacional, como por ejemplo una reunión del **grupo piloto**, se compromete en la medida de sus posibilidades a proporcionar alojamiento y alimentación para los miembros presentes. Los **miembros** se comprometen a buscar los recursos para sus medios de transporte. Si su presencia física no es posible, los miembros se comprometen a utilizar las nuevas tecnologías de comunicación.

En sus políticas de formación, se invita a cada plataforma a unirse activamente al **Instituto Internacional de Formación para el trabajo social de calle en Lisboa**. Esta colaboración debe ayudar a financiar el Instituto.

Equipo del Instituto también lleva a cabo una búsqueda de fondos para su funcionamiento.

C. EL « FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA RED »

Se propone establecer un « Fondo de Solidaridad de la red ». Este Fondo podrá utilizarse excepcionalmente en dificultades extremas (conflictos, desastres naturales,...) o cualquier otra situación que requiera un acto de solidaridad.

El Fondo será suministrado, entre otros, por la organización de un día anual, el "**Día de Solidaridad de la Red**". Este día podrá tomar la forma de **una comida o cualquier otro evento**, organizado por los trabajadores de la calle a nivel local o nacional. La fecha de este evento se establece al **12 de abril** o en una fecha alrededor de esta

D. SOUTIEN À TITRE EXCEPTIONNEL

A pesar del principio básico de autofinanciación, el **grupo piloto** podrá excepcionalmente decidir apoyar la labor de los trabajadores sociales de calle y su plataforma en algún país.

Esta decisión se basa en criterios tales como:

- Ser miembro de la red;
- Enfrentar una situación y un contexto particularmente difícil ;
- Tener en cuenta las realidades sobre el terreno y garantizar el método de ' abajo hacia arriba ';
- Fomentar la participación social de la opinión pública de que se trate a todos los niveles del proyecto;
- Importancia del grado de innovación social;
- Vinculación del proyecto con las recomendaciones de la red, su misión y sus valores;
- En respuesta a una necesidad insatisfecha, sobre todo en las situaciones más vulnerables;
- Desarrollar un amplio y más relevante posible asociación con los representantes locales y/o representantes nacionales, así como de otras redes;
- Integrar la propia dimensión internacional a la red y asegúrese de participar directa o indirectamente a otros miembros de la red;
- Asegurar la pertinencia, la coherencia y la sostenibilidad del proyecto;
- Disponer de una estrategia de difusión del proyecto y sus resultados;
- Promoción de los derechos humanos, la lucha contra la exclusión social y la discriminación

Durante y al final de este tipo de proyectos, es necesario de producir por un medio de comunicación (DVD, página web, herramienta de publicación, libro de recuerdos, etc...), un informe descriptivo y financiero con una documentación clara y precisa. Habrá que asegurarse de la buena identificación del proyecto e integrar el "Dynamo International - Street Workers Network " logotipo y las palabras de apoyo de los proveedores de fondos.

Los gerentes de proyectos apoyados, **deben hacer una vuelta** a los otros miembros de la red de lo que han realizado. Este retorno pase entre otras cosas por la siguiente pregunta central: " ¿ Se logró mantenerse por encima de los intereses particulares de tal o tal miembro, incluyendo **un enfoque solidario y para el interés general?** »

